



## ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL

**EXPEDIENTE:** 13467/2023

**ASUNTO:** CONVENIO Y SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACION DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "21 de septiembre" DE ÚBEDA.

### PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento del artículo 13 de la Ordenanza General de Subvenciones, se pone en conocimiento los datos referidos a la concesión de la subvención nominativa aprobada mediante Decreto de Alcaldía 3816, de fecha 22/12/2023, por el que se convalida el Decreto Alcaldía n 3717 de fecha 19/12/2023, de concesión de subvención por avocación puntual de la competencia para aprobar el convenio regulador, a favor de la Asociación de Familiares y Colaboradores de Enfermos de Alzheimer "21 de septiembre" de Úbeda para el año 2.023.

Beneficiario	Asociación de Familiares y Colaboradores de Enfermos de Alzheimer "21 de septiembre" de Úbeda.
Importe	1000,00 euros.
Tipo de Subvención	Nominativa
Concepto	Gastos de mantenimiento informático y gastos de gestión fiscal y laboral y electricidad de la Asociación.
Aplicación Presupuestaria	08/2312/48006.
Observaciones	Incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 Materia: BIENESTAR SOCIAL. Línea de subvención: SUBV. ASOC. FAMILIARES Y COLAB. ENFERMOS ALZHEIMER 21 DE SEP.

*(firmado y fechado digitalmente en Úbeda)*